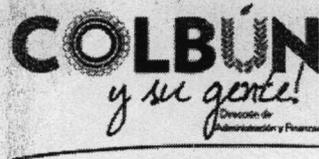




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01874/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Octubre 23 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431648 de Departamento Recursos Humanos; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12 "Productos de Aseo"; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir artículos de ase para mantención de Edificio Municipal.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de mercadería mencionado en considerando a nombre de: **Sociedad Por Accioner Comerciales e Inversiones Prodisur, Rut N°76.228.843-5**, por la suma de \$241.813 incluido impuestos.

Comercial Red Office Ltda., Rut N° 77.012.870-6, por la suma de \$28.728 impuestos incluidos.

Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$270.541 (Doscientos setenta mil quinientos cuarenta y un pesos) impuestos legales incluidos.

3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204007 denominada "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 26-10-2015 09:58:24
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1353-CM15

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD POR ACCIONES COMERCIAL E INVERSIONES PROD	A Sr (a) :	Miriam Gallardo Acevedo
DIRECCIÓN :	6 NORTE 8 Y 9 Talca Región del Maule	FONO :	56-71-2287166
RUT :	76.228.843-5	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mopas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-10-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131617 2239-7-LP12	Mopas de polvo	10	(981465) RESPUESTO PARA MOPA LIVE SECA DE ALGODON 90 CMS. 996943	(981465) RESPUESTO PARA MOPA LIVE SECA DE ALGODON 90 CMS.; Código: ;Región : VII	4.011,00	0,00	0,00	40.110

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	40.110
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.110
19% IVA	\$	7.621
Imp. específico	\$	0
Total	\$	47.731

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431648 RR.HH.
Decreto 1874/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 26-10-2015 08:51:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1351-CM15

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD POR ACCIONES COMERCIAL E INVERSIONES PROD			A Sr (a)	Miriam Gallardo Acevedo
DIRECCIÓN	6 NORTE 8 Y 9 ORIENTE 1522	Talca	Región del Maule	FONO	56-71-2287166
RUT	76.228.843-5			FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mat. Aseo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-10-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121605 2239-7-LP12	Dispensador de Cinta	2	(976174) DISPENSADOR ELITE TOALLA INTERFOLIADA 18X200 CM 991174	(976174) DISPENSADOR ELITE TOALLA INTERFOLIADA 18X200 CM; Código: ;Región : VII	12.969,00	0,00	0,00	25.938
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	90	(996645) TOALLA DE PAPEL ELITE INTERFOLIADA DOBLE HOJA 200 HOJAS 1013788	(996645) TOALLA DE PAPEL ELITE INTERFOLIADA DOBLE HOJA 200 HOJAS ; Código: ;Región : VII	1.580,00	0,00	0,00	142.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	168.138
	Dcto.	\$	5.044
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	163.094
	19% IVA	\$	30.988
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	194.082

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431648 RR.HH.
 Decreto 1874/15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>